

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 435

X LEGISLATURA

31 de marzo de 2017

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 10-17/ILPA-000004, Iniciativa legislativa de ayuntamiento sobre la proposición de ley andaluza contra la pobreza energética (*Inadmisión a trámite*) 11
- 10-17/ILPA-000005, Iniciativa legislativa municipal contra la pobreza energética (*Inadmisión a trámite*) 12

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-17/PNLP-000018, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un plan integral de excelencia turística para las playas de Andalucía (*Enmiendas*) 13
- 10-17/PNLP-000019, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la estiba (*Enmiendas*) 16
- 10-17/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la reducción de las diferencias entre comunidades autónomas en la tributación del impuesto sobre sucesiones y donaciones (*Enmiendas*) 19

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 435

X LEGISLATURA

31 de marzo de 2017

- 10-17/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres (*Enmiendas*) 22
- 10-17/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa a Impulso del corredor mediterráneo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-17/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a Plan Almonte-Marisma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-17/M-000004, Moción relativa a la política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía (*Enmiendas*) 34

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 10-17/I-000012, Interpelación relativa a política general en materia de comunicación social (*Decaída*) 44

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-17/APP-000239, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre cómo se va a abordar la trata de mujeres, niñas y niños para la explotación sexual en Andalucía (*Decaída*) 45

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 10-17/APC-000370, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los motivos del cierre del laboratorio de sanidad animal de Aracena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-17/APC-000371, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre sanciones impuestas a los ayuntamientos por la Tesorería General de la Seguridad Social

- como consecuencia de la puesta en marcha de los planes de empleo de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-17/APC-000372, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la gestión de las sustituciones del profesorado en los centros educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-17/APC-000373, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la renovación de los conciertos educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-17/APC-000374, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la situación de la etapa de la Educación Infantil en el sistema educativo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-17/APC-000375, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre Estudios Superiores de Diseño en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-17/APC-000376, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las becas propias de la Consejería de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-17/APC-000377, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre atención al alumnado con necesidades especiales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-17/APC-000378, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre Estrategia Energética de Andalucía 2020 en los centros educativos andaluces y dependientes de la Consejería de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-17/APC-000379, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-17/APC-000380, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre situación de las monitoras de educación especial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-17/APC-000381, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre situación de la Educación Física en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

-
- 10-17/APC-000382, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar acerca de las políticas de prevención y promoción de la salud en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

 - 10-17/APC-000383, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar acerca del proceso de estabilidad laboral para más de 15.000 profesionales eventuales sanitarios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

 - 10-17/APC-000384, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar acerca del balance de la Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte (ley de muerte digna) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

 - 10-17/APC-000385, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por esta consejería ante la situación de la sanidad pública en Andalucía para mejorar en calidad e igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

 - 10-17/APC-000386, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar acerca del Plan Integral de Salud Mental en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

 - 10-17/APC-000387, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan andaluz de atención integrada a pacientes con enfermedades crónicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

 - 10-17/APC-000388, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la situación sanitaria en la comarca de los Pedroches de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

 - 10-17/APC-000389, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar acerca de las medidas adoptadas para abordar las patologías retinianas y de baja visión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

 - 10-17/APC-000390, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar acerca de la situación del hospital materno-infantil de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66

 - 10-17/APC-000391, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar acerca del Plan de Renovación de la Atención Primaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

- 10-17/APC-000392, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar acerca de la puesta en funcionamiento de dos hospitales completos en Granada con direcciones independientes, carteras de servicios diferenciados y urgencias finalistas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-17/APC-000393, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar acerca de la evolución de la atención temprana en Andalucía y del Plan integral de atención temprana para los niños y niñas con trastornos del desarrollo o en riesgo de padecerlos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-17/APC-000394, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar acerca de la evolución, desarrollo y articulación de los planes de empleo puestos en marcha por la Junta de Andalucía en colaboración con los ayuntamientos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-17/APC-000395, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar acerca del programa Bono Empleo Joven de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-17/APC-000396, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar acerca de la situación financiera del Parque Científico-Tecnológico de Rabanales, en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-17/APC-000397, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar acerca de la mediación intrajudicial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-17/APC-000398, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre cumplimiento del acuerdo parlamentario de fecha 19 de abril de 2016 para la regularización de viviendas en hábitats rurales diseminados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-17/APC-000399, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los motivos por los que han quedado fuera determinadas hectáreas del trasvase de los 4.9 hm³ en el Condado onubense, como consecuencia de la aprobación del Plan especial de la corona norte del entorno de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75

-
- 10-17/APC-000400, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre compromisos de la Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (Fundación Centa) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
 - 10-17/APC-000401, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre el estado actual de los trabajos para la elaboración de los nuevos catálogos de espectáculos y establecimientos públicos, así como sobre la reforma de las edades de acceso y horarios comerciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
 - 10-17/APC-000402, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre los efectos tributarios de la Orden de 18 de julio de 2016, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
 - 10-17/APC-000403, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre agenda del Gobierno andaluz para el presente período de sesiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
 - 10-17/APC-000404, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre situación de los grupos de desarrollo rural. Niveles de ejecución (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
 - 10-17/APC-000405, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la fusión hospitalaria encubierta en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
 - 10-17/APC-000406, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las infraestructuras sanitarias en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
 - 10-17/APC-000407, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre planes del Gobierno andaluz para el centro de salud del municipio de Herrera, tan importante para la Sierra Sur de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83

-
- 10-17/APC-000408, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las medidas que va a adoptar en relación con las de infraestructuras sanitarias (urgencias, médicos 24 horas y ambulancias) en la Sierra Sur de Sevilla. Reivindicadas por la plataforma de la comarca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
 - 10-17/APC-000409, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre balance sobre la labor de la Fundación Pública Andalucía Emprende en 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
 - 10-17/APC-000410, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre líneas generales de actuación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
 - 10-17/APC-000411, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la estrategia de la Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre perspectiva de género en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
 - 10-17/APC-000412, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
 - 10-17/APC-000413, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre proyecto de integración de los laboratorios agrarios y pesqueros andaluces, entre ellos el de sanidad animal de Aracena, en la nueva red de laboratorios de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
 - 10-17/APC-000414, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre sanción de la Unión Europea por el coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
 - 10-17/APC-000415, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre política agraria común (PAC) posterior a 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91

-
- 10-17/APC-000416, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre actuaciones desarrolladas en el Plan Integral del Polígono Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
 - 10-17/APC-000417, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre Ley de Autonomía Local de Andalucía y Ley reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
 - 10-17/APC-000418, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el proyecto de integración de los laboratorios agrarios y pesqueros andaluces, entre ellos el de sanidad animal de Aracena, en la nueva red de laboratorios de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
 - 10-17/APC-000419, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre coeficiente de admisibilidad de pastos para el establecimiento de la ayuda de pago básico de la política agraria común (PAC) en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
 - 10-17/APC-000420, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
 - 10-17/APC-000421, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la renta agraria de 2016 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
 - 10-17/APC-000422, Solicitud de comparecencia de director general de Interior, Emergencias y Protección Civil del Consejería de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la actividad del Consejo Andaluz del Fuego (*Calificación favorable*) 98
 - 10-17/APC-000423, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el Pacto Andaluz contra el Veneno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99

-
- 10-17/APC-000424, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las posibilidades de elaboración por parte del Gobierno andaluz de una Ley para el Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía, tal y como solicita la Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía (AAMAA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
 - 10-17/APC-000425, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas a implementar por el Gobierno andaluz para solventar las carencias en materia de seguridad y prevención de riesgos en el Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
 - 10-17/APC-000426, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el funcionamiento de Guadalinfo, la red de innovación social de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
 - 10-17/APC-000427, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre la situación del sector de la estiba en Andalucía ante las decisiones adoptadas por el Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
 - 10-17/APC-000428, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre coordinación y funcionamiento de los servicios de emergencias y urgencias que son competencia de distintas consejerías del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
 - 10-17/APC-000429, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre sanciones impuestas a los ayuntamientos por la Tesorería General de la Seguridad Social como consecuencia de la puesta en marcha de los planes de empleo de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
 - 10-17/APC-000430, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre balance de la convocatoria de 2016 y objetivos de la convocatoria de 2017 de las subvenciones a entidades andaluzas sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades o actuaciones no inversoras relacionadas con la promoción de los valores e identidad andaluces, así como la proyección de la imagen de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PLENO

- 10-15/LEG-000001, Constitución y composición del Parlamento de Andalucía en la X Legislatura 107

GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 10-17/AEA-000047, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 15 de marzo de 2017, por el que se aprueba el régimen de las subvenciones a los grupos parlamentarios 108
- 10-17/AEA-000048, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 29 de marzo de 2017, por el que se aprueban las cuantías correspondientes a las subvenciones para los grupos parlamentarios durante 2017 112

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

10-17/ILPA-000004, Iniciativa legislativa de ayuntamiento sobre la proposición de ley andaluza contra la pobreza energética

Presentada por el alcalde del Ayuntamiento de Martos (Jaén)

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.c) de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, ha acordado no admitir a trámite la iniciativa legislativa de ayuntamiento sobre la proposición de ley andaluza contra la pobreza energética, 10-17/ILPA-000004, presentada por el Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Sevilla, 16 de marzo de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

INICIATIVA LEGISLATIVA**PROPOSICIÓN DE LEY****10-17/ILPA-000005, Iniciativa legislativa municipal contra la pobreza energética**

Presentada por los Ayuntamientos de El Bosque (Cádiz), Vélez-Málaga (Málaga), Priego de Córdoba (Córdoba), Ronda (Málaga), La Campana (Sevilla), Pruna (Sevilla), Paterna de Rivera (Cádiz), Posadas (Córdoba), Ayamonte (Huelva), Motril (Granada), Estepa (Sevilla), Tarifa (Cádiz), Palomares del Río (Sevilla), Montecorto (Málaga), Villamartín (Cádiz), Frigiliana (Málaga), Vera (Almería), Almuñécar (Granada), Setenil de las Bodegas (Cádiz), Coria del Río (Sevilla), Barbate (Cádiz), Écija (Sevilla), Isla Mayor (Sevilla), Mairena del Alcor (Sevilla), Camas (Sevilla), Castro del Río (Córdoba), Aguilar de la Frontera (Córdoba), Constantina (Sevilla), Conil de la Frontera (Cádiz) y Ayuntamiento de Martos (Jaén)

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.c) de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, ha acordado no admitir a trámite la iniciativa legislativa municipal contra la pobreza energética, 10-17/ILPA-000005, presentada por los Ayuntamientos de El Bosque (Cádiz), Vélez-Málaga (Málaga), Priego de Córdoba (Córdoba), Ronda (Málaga), La Campana (Sevilla), Pruna (Sevilla), Paterna de Rivera (Cádiz), Posadas (Córdoba), Ayamonte (Huelva), Motril (Granada), Estepa (Sevilla), Tarifa (Cádiz), Palomares del Río (Sevilla), Montecorto (Málaga), Villamartín (Cádiz), Frigiliana (Málaga), Vera (Almería), Almuñécar (Granada), Setenil de las Bodegas (Cádiz), Coria del Río (Sevilla), Barbate (Cádiz), Écija (Sevilla), Isla Mayor (Sevilla), Mairena del Alcor (Sevilla), Camas (Sevilla), Castro del Río (Córdoba), Aguilar de la Frontera (Córdoba), Constantina (Sevilla), Conil de la Frontera (Cádiz) y Martos (Jaén).

Sevilla, 16 de marzo de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000018, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un plan integral de excelencia turística para las playas de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de supresión

Suprimir de la nomenclatura de la iniciativa la palabra «excelencia».

Enmienda núm. 2, de supresión

Punto 1

Suprimir del primer punto de la parte dispositiva la palabra «excelencia».

Enmienda núm. 3, de adición

Apartado nuevo

Añadir un nuevo apartado:

«f) El impulso de la red de los 53 municipios andaluces para la lucha contra la estacionalidad, contemplando medidas e incentivos con la colaboración del resto de administraciones del sector para aquellos establecimientos que permanezcan abiertos durante todo el año, evitando el cierre».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 2

Añadir un nuevo punto:

«2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno

central, ya que es competencia estatal, a presupuestar una partida destinada al litoral andaluz en su conjunto a través de un plan de inversiones para mejoras en las costas de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2017.
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de adición

Apartado nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía reconoce la importancia que los segmentos turísticos vinculados a las playas andaluzas tienen para el territorio de la Comunidad Autónoma andaluza y para la generación de riqueza y empleo en sus municipios».

Enmienda núm. 6, de adición

Apartado nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a asumir su responsabilidad y se comprometa con Andalucía para mantener unas infraestructuras tan importantes en materia de playas y necesarias para el sector turístico andaluz y para el desarrollo socioeconómico de los municipios costeros andaluces».

Enmienda núm. 7, de adición

Apartado nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a pesar de no tener competencias en materia de recuperación y mantenimiento de playas, que recaen en ayuntamientos y Gobierno de la nación, continúe contribuyendo con el litoral andaluz, sus municipios y su población, que necesitan y merecen una mayor inversión pública en las playas del litoral andaluz».

Enmienda núm. 8, de adición**Apartado nuevo**

Se propone añadir un nuevo apartado quedando, como sigue:

«El Parlamento de Andalucía, siendo consciente de las necesidades del litoral andaluz y atendiendo a las demandas de los municipios costeros andaluces, insta al Consejo de Gobierno a ejecutar con celeridad la línea de subvenciones anunciada para 2017, con el objeto de mantener e incrementar la calidad del litoral andaluz a través de la recuperación medioambiental y la consecución de un uso más sostenible de las playas, y ello en aras de potenciar el crecimiento de estas zonas y promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica de las zonas rurales andaluzas».

Enmienda núm. 9, de modificación**Apartado 1**

Se propone modificar el apartado 1, y sus subapartados, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, dentro del respeto a sus competencias y en base a las disponibilidades presupuestarias, establezca un plan de acción horizonte 2020 dirigido a subvencionar actuaciones en materia de:

– Restauración de infraestructuras turísticas del litoral, como pueden ser paseos marítimos, accesos a playas, protección de elementos integrantes del dominio público marítimo.terrestre y demás trabajos que permitan asegurar la sostenibilidad de la costa.

– Acondicionamiento de infraestructuras y dotación del equipamiento necesario para la mejora de la accesibilidad de las playas del litoral, priorizando las dirigidas a personas con discapacidad o movilidad reducida.

– Bienes muebles destinados a la mejora de la accesibilidad de zonas del litoral (adaptación de espacios para personas con discapacidad; mejora de la señalización, priorizando las dirigidas a la accesibilidad cognitiva, que aseguren la comprensión y orientación en el entorno y la información de aquellas personas que puedan mostrar dificultades en la adaptación a los entornos; entre otros).

– Bienes muebles destinados a la mejora de la seguridad del litoral.

– Actuaciones relacionadas con la limpieza e higiene del litoral.

– Adquisición de equipamientos para zonas del litoral, que coadyuven a la consecución, entre otros, de distinciones de calidad y medioambientales.

– Construcción, mejora y modernización de los centros de información y orientación turística.

– Creación de senderos para su utilización por medios no motores, rutas en torno a sendas y caminos, y puesta en valor de vías verdes.

– Implantación de rutas turísticas».

Sevilla, 14 de marzo de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000019, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la estiba

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Puntos 1 y 2

Se propone modificar la proposición no de ley en pleno con el siguiente texto:

«El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable respecto de la necesidad de que el Reino de España cumpla la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de diciembre de 2014, que le condena por considerar que el régimen legal en que se desenvuelve el servicio portuario de manipulación de mercancías contraviene el artículo 49 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, siendo necesario que en el ámbito de la negociación colectiva sindicatos y patronal avancen en acuerdos dirigidos a garantizar la continuidad en el empleo de calidad de los trabajadores de la estiba y una formación que garantice la seguridad en la prestación de este servicio».

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1, apartados 1.1 y 1.2

Se propone la sustitución de los apartados 1.1 y 1.2 del punto 1, del texto de la proposición no de ley, por lo siguiente:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su posición favorable a que el Gobierno de España, con carácter previo a la convalidación del Real Decreto Ley 4/2017, de 24 de febrero, proceda a la creación urgente de una mesa de diálogo y negociación formada por el Gobierno, los partidos de la oposición y los representantes de las empresas y los trabajadores del sector de la estiba, con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre la aplicación de la sentencia del TJUE que cuente con el máximo consenso político y social».

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1, apartado 1

Se propone modificar el apartado 1.1, quedando como sigue:

«1.1 Retirar el Real Decreto Ley 4/2017, de 24 de febrero, por el que se modifica el régimen de los trabajadores para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías por el que se modifica el régimen legal del servicio de manipulación de mercancías (estiba y desestiba) e impulsar un proyecto normativo negociado a tres bandas entre el Gobierno de la nación, sindicato y empresas, que cumpla con lo dispuesto por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sin destruir empleo ni precarizar las condiciones de trabajo en un sector de alta productividad y competitividad internacional como es el de la estiba portuaria».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 1, apartado 2

Se propone modificar el apartado 1.2, quedando como sigue:

«1.2 Consensuar un nuevo Real Decreto Ley entre el Gobierno de la nación, los sindicatos y las empresas que suponga la compatibilidad entre la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de diciembre de 2014, recaída en el asunto C-576/13 (procedimiento de infracción 2009/4052), y la subrogación de los trabajadores sin pérdida de derechos adquiridos».

Enmienda núm. 5, de adición

Punto 1, apartado 2 *bis*

Se propone añadir un nuevo apartado 1.2 *bis*, quedando como sigue:

«1.2 *bis*. Incluir en el nuevo decreto consensuado entre el Gobierno de la nación, los sindicatos y las empresas un proceso formativo específico para el sector de la estiba que garantice la seguridad y la prestación del servicio».

Enmienda núm. 6, de adición

Punto 1, apartado 2 *ter*

Se propone añadir un nuevo apartado 1.2 *ter*, quedando como sigue:

«1.2 *ter*. Establecer y recoger programas de apoyo a la reordenación del sector de la estiba».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 1, apartado 2 *quáter*

Se propone añadir un nuevo apartado 1.2 1 *quáter*, quedando como sigue:

«1.2 *quáter*. Habilitar, una vez negociado el nuevo Real Decreto Ley, un marco para la negociación colectiva en el ámbito sectorial estatal».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto 1, apartado 2 *quinquies*

Se propone añadir un nuevo apartado 1.2 *quinquies*, quedando como sigue:

«1.2 *quinquies*. Dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se crea un marco para la prestación de servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos, concretamente en su artículo 9, donde se establece “mantenimiento de los derechos de los trabajadores”».

Sevilla, 14 de marzo de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la reducción de las diferencias entre comunidades autónomas en la tributación del impuesto sobre sucesiones y donaciones

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía reconoce la competencia del Gobierno central en la armonización y garantía de equidad en la aplicación de los tributos, como medio de financiación de los servicios públicos esenciales, de forma equitativa para todas las comunidades autónomas, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España para que en la reforma de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas se corrijan las insuficiencias del sistema y se garanticen los principios de autonomía, coordinación, solidaridad e igualdad recogidos en la Constitución, estableciendo una cartera de servicios comunes para todos los españoles garantizados por el Estado, que podrán ser ampliados por las comunidades autónomas siguiendo el principio de corresponsabilidad fiscal».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía respalda la igualdad objetiva entre ciudadanos respecto a su fiscalidad, independientemente de dónde vivan, defendiendo la simetría fiscal de todos los territorios del Estado español, e insta al Consejo de Gobierno a que, en virtud de las competencias y nivel de autogobierno que otorgadas por la Constitución española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía y el resto de normas que

desarrollan la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas, rebaje los impuestos en Andalucía a fin de armonizar con los mejores tratamientos fiscales que se dan en el resto de comunidades y acabar con el agravio fiscal que los andaluces padecen en su tierra respecto a otras comunidades que conceden una mayor libertad fiscal a sus ciudadanos».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que en virtud de sus competencias fiscales establezca en el impuesto sobre sucesiones y donaciones una bonificación del 33% en la cuota a pagar por causahabientes y donatarios para las herencias y donaciones en el ámbito familiar entre padres, hijos, cónyuges y equiparados, con entrada en vigor en este mismo ejercicio 2017, así como regular el avance de la misma al 66% en 2018 y hasta alcanzar del 99% en 2019, reservando una tributación simbólica del 1% a efectos de control y lucha contra el fraude fiscal, a fin de acercar la tributación de este impuesto en Andalucía a los mejores tratamientos fiscales que se dan en otras autonomías españolas y acabar con la discriminación que padecen los contribuyentes andaluces».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 5

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar en el plazo de un mes un decreto ley que acabe definitivamente con el error de salto que actualmente se produce en la aplicación de la reducción autonómica para cónyuge y parientes directos por herencias, a fin de dar cumplimiento a la promesa de investidura de la presidenta y evitar la discriminación que se produce entre los propios andaluces que, por un mínimo incremento de su base liquidable, pueden tener incrementos desproporcionados en su cuota tributaria».

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1, con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía admite la naturaleza plurinacional del Estado Español y por ello respalda una transformación federal del mismo para conseguir la igualdad entre ciudadanos respecto a su fiscalidad y persiguiendo así como objetivo último la simetría fiscal de todos los territorios del Estado».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto 2 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía reconoce la actual competencia del Gobierno central en la armonización fiscal, en la garantía de la equidad en la distribución de la carga tributaria, así como en la suficiencia de financiación de los servicios públicos esenciales para todas las comunidades autónomas».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el punto 3 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a que de forma inmediata, en el ejercicio de sus competencias normativas en materia tributaria, oídas las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, elabore la normativa legal correspondiente a fin de proceder a una auténtica armonización de los impuestos cedidos del Estado a las comunidades autónomas, en tanto en cuanto no se ponga en marcha el nuevo modelo de financiación autonómica».

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2017.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1, apartado 2

Se propone la siguiente redacción:

«1.2 Traer al Parlamento en el presente periodo de sesiones el proyecto de ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de diciembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, así como de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 1, apartado 2 bis

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«1.2. bis. Realizar una evaluación de los 10 años de la entrada en vigor de la Ley 12/2007, de 26 de diciembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, así como de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, donde se detallen cada una de las medidas puestas en marcha en cumplimiento de las mencionadas leyes y su ejecución presupuestaria anual».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1, apartado 5

Se propone la siguiente redacción:

«1.5. Desarrollar políticas de empleo que favorezcan la inserción sociolaboral de las mujeres, y a tal fin

aprobar un plan de empleabilidad de la mujer con medidas específicas y dotación presupuestaria adicional, que contribuyan a paliar las mayores y altas tasas de paro y de precariedad laboral que sufren las mujeres en Andalucía, con especial atención a aquellas mujeres que tengan mayor vulnerabilidad, y entre ellas desarrollar itinerarios personalizados de inserción laboral y formación para el empleo dirigidos a víctimas de violencia de género y mujeres discapacitadas, que sufren una doble discriminación en el acceso al empleo».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 1, apartado 7**

Se propone la siguiente redacción:

«1.7. Aprobar, a lo largo del presente año, un programa de medidas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el ámbito laboral, que incluya, entre otras, una convocatoria de ayudas con la finalidad de promover dicha igualdad de forma efectiva».

Enmienda núm. 5, de adición**Punto 1, apartado 8**

Se propone un nuevo punto con la siguiente redacción:

«1.8. Promover mecanismos que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres y la no discriminación en el empleo, y a tal fin poner en marcha un Programa específico con medidas que favorezcan la reducción de la brecha salarial tanto en el ámbito de las mujeres asalariadas del sector privado como en las del sector público andaluz».

Enmienda núm. 6, de adición**Punto 1, apartado 9**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«1.9. Aprobar en el presente ejercicio un plan de conciliación de la vida personal, laboral y familiar con el que se corrijaN las deficiencias en políticas de conciliación y se favorezcaN la actividad y la permanencia de las mujeres en el empleo, así como que fomente la corresponsabilidad familiar en asuntos domésticos, cuidado de hijos y de personas dependientes y entre ellas, establecer deducciones fiscales por gastos de guardería y mejorar el Plan de Apertura de centros escolares y de apoyo a las familias, a fin de garantizar que la oferta de comedores, aula matinal y actividades extraescolares alcance de manera gradual el 100% de los centros en un plazo no inferior a tres años».

Enmienda núm. 7, de adición**Punto 1, apartado 10**

Se propone la siguiente redacción:

«1.10. Garantizar la ejecución íntegra de las partidas en políticas de igualdad y en la lucha contra la violencia de género contempladas en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2017, dada la

sistemática falta de ejecución en los últimos años; así como restituir los créditos que no se han ejecutado desde 2012 y que, de facto, han supuesto un importante recorte por la vía del incumplimiento presupuestario. Asimismo, asegurar la ejecución íntegra de los fondos destinados a políticas activas de empleo y, muy especialmente, a compensar la continuada pérdida de fondos finalistas del Estado durante los últimos 5 años como consecuencia de la parálisis y el caos en la gestión de dichas políticas en nuestra comunidad».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto 1, apartado 11

Se propone la siguiente redacción:

«1.11. Promover un pacto andaluz contra la violencia de género que involucre a todas las instituciones y administraciones, así como a los agentes sociales de Andalucía».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 2, apartado 7

Se propone la siguiente redacción:

«2.7 Continuar trabajando en la Mesa de diálogo social para el “impulso de la calidad en el empleo, marco de relaciones laborales y negociación colectiva”, a fin de configurar una agenda integral por el empleo de calidad, y en ese sentido proceder a estudiar en los cuatro grupos de trabajo creados al efecto las mejoras en materia de empleo y calidad en el empleo, formación, desempleo de larga duración, protección social y tarjeta social y estrategia de seguridad y salud en el trabajo, a fin de que dichas medidas puedan incorporarse definitivamente a la citada agenda».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 2, apartado 14

Se propone la siguiente redacción:

«2.14 Seguir impulsando medidas a fin de reducir la brecha de género en el sistema de pensiones y cuantificar la brecha de género en dicho sistema, e incorporar medidas en el marco del Pacto de Toledo a fin de continuar incrementando las pensiones de las mujeres, así como mantener las pensiones de viudedad dentro del sistema público de pensiones y proseguir en la misma línea de cumplimiento de revalorización de las mismas con carácter anual e ininterrumpido desde 2011».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 2, apartado 17

Se propone la siguiente redacción:

«2.17. Seguir apostando por el diálogo y el consenso en la lucha contra la violencia de género, ejemplificado en el acuerdo alcanzado en el Congreso de los Diputados el pasado mes de noviembre para promo-

ver un pacto social, político e institucional en esta materia, así como agilizar los trabajos que conduzcan al cumplimiento del acuerdo adoptado en la Conferencia de Presidentes autonómicos en esta materia».

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 2, apartado 2.9

Se propone la modificación del apartado 2.9, del punto 2 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«2.9. Impulsar un pacto nacional por la racionalización de horarios, la conciliación personal y laboral, la igualdad y la corresponsabilidad, al objeto de generalizar una jornada laboral más compacta y flexible, que permita conciliar mejor el tiempo destinado al trabajo y a usos familiares o personales y que impulse la igualdad y la corresponsabilidad.

Este pacto incluirá incentivos para las empresas que incorporen en sus convenios colectivos medidas de flexibilización de la jornada laboral que puedan ser utilizadas por todos sus empleados, con independencia de sus circunstancias personales.

a) Horarios flexibles de entrada y salida en el lugar de trabajo, permitiendo adelantar la hora de entrada antes de las 8:00 de la mañana.

b) Flexibilidad para acumular horas de trabajo en bancos de tiempo que puedan utilizarse para reducir la jornada con posterioridad.

c) Posibilidad, si el sector de actividad lo permite, de implementar fórmulas de teletrabajo que pudieran utilizarse al menos un día por semana.

d) Reducir el tiempo reservado a la comida a 30-45 minutos.

e) Facilitar la posibilidad por el trabajador de diferentes posibles turnos que se adapten particularmente al horario deseado por el trabajador.

f) Compatibilizar, en la medida de lo posible, el calendario escolar de festivos y la jornada escolar con el calendario laboral.

g) Creación de un portal web con información sobre buenas prácticas de flexibilidad laboral, donde se exponga un listado de las empresas adheridas al pacto nacional, que recibirían una certificación ISO al efecto, con evaluaciones periódicas de sus políticas de conciliación.

h) Introducción, en los pliegos de contratación de las entidades a las que se aplica la Ley de Contratos del Sector Público, de criterios de puntuación positiva a las empresas que se adhieran al pacto nacional por los horarios, comprometiéndose a realizar mejoras concretas. La certificación podría ser revocada si un grupo de empleados manifiesta que la empresa no está cumpliendo las medidas acordadas.

i) Recuperación del huso horario GMT, que sirva de catalizador para el resto de medidas propuestas, en el marco de una campaña de concienciación sobre las ventajas económicas y sociales de racionalizar los horarios y flexibilizar la jornada laboral».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 2, apartado 2.11

Se propone la modificación del apartado 2.11 del punto 2 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«2.11. Desarrollar un nuevo Plan Concilia³ de Educación Infantil de 0 a 3 años que aumente el número de plazas en escuelas infantiles para avanzar hacia la universalización, estableciendo ayudas dirigidas a las familias con menos recursos para garantizar su acceso, en colaboración con las comunidades autónomas».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 2, apartado 2.13

Se propone la sustitución del apartado 2.13 del punto 2 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«2.13. Promover, en el marco del diálogo social, acuerdos dirigidos a incentivar el establecimiento de objetivos claros de representación de mujeres en los cargos directivos y en los consejos de administración de las empresas, así como a fomentar una cultura de transparencia en el proceso de selección en todos los niveles de contratación, entre otras medidas, mediante la publicación por las empresas de estadísticas de contratación desagregadas por sexos que deberán incluir en su informe anual, o que en los procesos de contratación los currículum vitae no incluyan referencia al nombre, sexo o fotografía del candidato, a fin de evitar posibles sesgos de género en su valoración».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 2, apartado 2.7

Se propone la modificación del apartado 2.7 del punto 2 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«2.7. Constituir a la mayor brevedad una mesa de diálogo y negociación, que cuente con la presencia de las diferentes formaciones políticas y de los agentes económicos y sociales, con la finalidad de acordar las bases de un nuevo marco de relaciones laborales a partir del cual se procederá a la elaboración de un nuevo Estatuto de los Trabajadores, que actualice nuestra legislación laboral teniendo en cuenta la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo y por las recientes sentencias de la sala décima del Tribunal de Justicia

de la Unión Europea, y que acabe con la discriminación existente entre los trabajadores temporales y los indefinidos y equipare sus derechos, promueva una mayor estabilidad en el empleo y una reducción de la rotación laboral, facilite la movilidad laboral e incentive la formación permanente en el puesto de trabajo y la recualificación profesional».

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa a Impulso del corredor mediterráneo

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 24 de marzo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a Impulso del corredor mediterráneo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace 30 años que se presentó la primera iniciativa parlamentaria sobre el corredor del Mediterráneo y hoy sigue sin acabar entre Barcelona y Valencia-Alicante y sin desarrollar de forma completa los trayectos y servicios en dirección sur a Alicante, Murcia, Almería, Málaga, Granada y Algeciras.

El retraso y demora en su construcción es consecuencia de la falta de voluntad política para establecer un modelo real de movilidad territorial en toda España, y en especial para esta área, de los sucesivos gobiernos, que han considerado la política de infraestructuras como moneda de cambio para conseguir apoyos electorales en lugar de favorecer y priorizar infraestructuras productivas con alto retorno económico y social.

El resultado de esta nefasta política de infraestructuras, de esta politización extrema de las infraestructuras, salta a la vista: muchas autopistas sin coches, líneas de trenes sin pasajeros y aeropuertos sin aviones que los españoles aún tienen y tendrán que pagar.

Después de tantos años de promesas incumplidas, es hora de impulsar y acelerar la construcción del corredor ferroviario del Mediterráneo y las conexiones con el resto de nodos con centros logísticos, puertos y aeropuertos, como ejemplo de infraestructura necesaria, productiva, que responda a la demanda real de servicios y de elevado retorno social y económico, en el marco de una España productiva.

El corredor del Mediterráneo es una infraestructura esencial, trascendental, que ha tenido en los últimos años un desarrollo inferior al del resto de los corredores de transporte radiales y que atraviesa unas comunidades autónomas donde se concentra el 50% del volumen de exportaciones totales de España y de su población, aparte de la generación de casi un 45% del PIB. No cabe duda de que potenciar el corredor es

potenciar las economías de las comunidades autónomas que atraviesa, pero también y muy significativamente de las próximas a éstas y del conjunto de España.

Muchas son las razones para apostar por el corredor del Mediterráneo:

a) Favorece el comercio, las exportaciones y la competitividad. El corredor del Mediterráneo que va desde Algeciras a Hungría, enlazando puertos, aeropuertos, personas y empresas, es especialmente necesario en la era de la globalización para facilitar el libre comercio interior, exportaciones a Europa y al mundo entero, de nuestros productos a precios más competitivos y favorecer así la competitividad de nuestras empresas y la generación de más y mejores servicios y empleos.

b) La finalización del corredor convertirá a España en una plataforma continental de conexión con Europa, pero también con América del Sur, Estados Unidos y Canadá, abriendo nuestra economía al mundo y venciendo las tentaciones de proteccionismo que hoy nos acechan. El corredor reforzará nuestras relaciones económicas con la UE y diversas organizaciones de mercados comunes, como Mercosur en América Latina, o el APTA (Acuerdo Comercial Asia-Pacífico), actuando como gran puerto intercontinental competitivo.

Se trata, pues, de un eje trascendental para la economía española. Su desarrollo completo ayudaría a cubrir de forma más sostenible, eficiente y eficaz:

– El transporte de viajeros de altas prestaciones, con reducción significativa de tiempos y la conexión más rápida de acceso a nueve aeropuertos.

– Las conexiones terrestres logísticas con los nueve puertos de titularidad estatal, entre ellos cuatro muy importantes como Barcelona, Valencia, Cartagena y Algeciras, y como nexo de unión con otros centros y zonas logísticas regionales vitales tanto para el mercado interior como exterior.

b) Vertebrar los territorios. El corredor es una infraestructura que contribuye a unir y conectar mejor España, las personas y sus territorios, que huye de un modelo excesivamente radial de infraestructuras. Vertebrar directamente, como una cremallera transversal, el territorio de las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía. Y de manera indirecta vertebrar las regiones de influencia, de Aragón, Castilla-La Mancha y Baleares.

c) Apuesta de país por el medio ambiente y la lucha contra la contaminación. Ahora mismo las regiones españolas incluidas en el corredor mediterráneo cuentan con las carreteras como principal medio de comunicación, con autovías A-7 y A-48, y la autopista de peaje AP-7, saturadas en numerosos tramos, produciendo efectos ambientales negativos, en materia de emisiones contaminantes y de huella de carbono, que con el corredor podrían disminuirse en casi 900.000 toneladas de CO₂ anuales. También se podría reducir la siniestralidad del tránsito de estas rutas. En total, los efectos positivos para la economía, en estos aspectos de bajada de la siniestralidad y emisiones, podrían ascender a unos 15.000 millones de euros en los próximos cuarenta años.

d) Genera consenso social y económico. Existe una clara y mayoritaria demanda social y empresarial que pide una infraestructura para vender sus productos de forma más competitiva y mayor rapidez en los tiempos de movilidad entre las ciudades del arco mediterráneo. Asociaciones como Ferrmed, en sus estudios, han aportado que esperaban una reducción de costes de transporte para el corredor íntegro desde el sur al norte de Europa, y para el periodo 2016-2056, de las siguientes cuantías: 228.000 millones de euros

en costes operativos por reducción de tiempo de transporte; y 285.000 millones en ahorro en otros costes operacionales de explotación

Cuanto más tiempo de retrasos acumula el corredor, más efectos negativos está generando sobre aspectos importantes para la modernización de nuestro país, convirtiéndolo en ocasiones en un elemento más de reivindicaciones nacionalistas y proteccionistas, cuando nada debería tener que ver con ellas.

Desde Ciudadanos proponemos un impulso definitivo al corredor mediterráneo, basado en un plan racional de actuaciones a lo largo de todo su recorrido y con un calendario anual de ejecuciones y una dotación presupuestaria de inversiones realista y sostenible. En Ciudadanos consideramos que es hora de invertir de manera eficaz, que esta inversión sea transparente y que su ejecución responda a licitaciones y contratos que se atengan a los principios de legalidad, competencia y plena concurrencia, no contribuyendo a financiación ilegales o corrupción, ni al despilfarro de fondos públicos.

Por último, hay que decir que el desarrollo técnico y tecnológico, para establecer la conexión con el resto de la Unión Europea, no puede convertirse en un argumento que impida el avance del desarrollo de los servicios y las infraestructuras como se ha argumentado en ocasiones anteriores.

Con las opciones tecnológicas actuales del material rodante de viajeros y mercancías, el establecimiento de un cierto ancho de vía ferroviario en el corredor no debe resultar una barrera infranqueable ni para su ejecución ni para sus servicios o capacidades a establecer.

Deben, además, respetarse los criterios de seguridad y operatividad de las conclusiones del «Informe de la Comisión Técnico-Científica para el estudio de mejoras del sector ferroviario», de junio del año 2014, impulsada por el propio Ministerio de Fomento.

En especial, las recomendaciones de su apartado 3.4.2, «Red de alta velocidad», en consideraciones sobre el análisis y programación de las líneas con tráficos compartidos de viajeros de altas prestaciones y mercancías, y 3.4.4, «Red de ancho mixto», sobre la limitada extensión en longitud y provisionalidad del llamado tercer carril o ancho mixto.

Por todo ello, teniendo presente la importancia estratégica que posee el corredor mediterráneo para la definición del modelo territorial y de movilidad y para la dinamización de la economía de España, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dirigirse al Gobierno de España para que:

1. Contemple el desarrollo del corredor mediterráneo en el Pacto Nacional sobre las Infraestructuras y Transportes, y a que el Ministerio de Fomento, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, presente en el plazo máximo de un año una estrategia indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria de competencia estatal, en forma adecuada a los servicios y objetivos previstos, con un calendario de hitos anuales y presupuestario plurianual hasta su finalización en 2025.

2. Refuerce las competencias de la Oficina Nacional de Evaluación (ONE), dotándola de una unidad específica encargada del impulso, supervisión, seguimiento y control de todos los proyectos de infraestructuras cuya financiación deba ser aprobada por el Consejo de Ministros. En particular, la Oficina Nacional de Evaluación emitirá informe previo y preceptivo de evaluación de la rentabilidad socioeconómica de los proyectos de infraestructuras promovidos por el Ministerio de Fomento, con la finalidad de promover la transparencia, imparcialidad, eficiencia y racionalidad de la política de infraestructuras y su planificación a partir de criterios preferentemente técnicos y no exclusivamente políticos.

3. Considere de modo urgente el estudio inmediato de la priorización de actuaciones del corredor, no solo de infraestructuras, sino también de material rodante, que avancen hacia la reducción tanto de tiempos de viaje como de restricciones al transporte en los trayectos de la red ferroviaria ya en servicio, estudiando como opción preferente las posibilidades del cambio de ancho en las instalaciones fijas y la rodadura desplazable en los vehículos, así como los tramos de nueva construcción o sus conexiones con otras líneas de la red y centros logísticos, entre ellos, los siguientes:

- La conexión de la nueva línea ferroviaria entre Murcia y Almería.
- El desarrollo del tramo Antequera-Granada y Almería-Granada.
- La adaptación en gálibos y la ejecución de apartaderos de gran longitud y variantes de trazado ferroviarias desde Algeciras a Bobadilla.
- Las conexiones con puertos y aeropuertos, de modo que se produzca la intermodalidad necesaria para poder impulsar el tráfico de mercancías, según se exige desde la Unión Europea.

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a Plan Almonte-Marisma

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a Plan Almonte-Marisma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular Andaluz, desde hace muchos años, en la provincia de Huelva, viene defendiendo la pervivencia de un desarrollo sostenible en los alrededores de Doñana acorde con las determinaciones de la Comisión de Expertos. Por ello suscribió la solución que por consenso se tomó para dar una salida a los cooperativistas implantados en el Plan Almonte-Marisma en el año 1997, consistente básicamente en la retirada de cultivos, con unas determinadas condiciones que se han cumplido, y en fijar otras condiciones para los que optaran libremente por seguir cultivando, que no se han cumplido de manera alguna.

Por este motivo, el Partido Popular andaluz apoyó las reivindicaciones de la comisión de representantes de más de 160 cooperativistas (los que representan a más de 700 personas), acogidas a la retirada de tierras de cultivos (subsectores 11-13, 11-14 y 11-16 del Plan Almonte Marismas, del término municipal de Almonte).

Entendemos que se ha producido un trato desigual en aplicación de dichos acuerdos a favor de los acogidos a la continuidad.

Se calcula que la diferencia entre los que se quedaron y los que optaron por la retirada comprende un diferencial de beneficio de aproximadamente 28.000 euros por cada hectárea a favor de los que se quedaron. En dicha cantidad está cifrado el importe por cada hectárea del trato desigual y la discriminación de los acogidos a la retirada.

Ante ello, y dada la inmensa injusticia cometida con unos cooperativistas que en su día confiaron en lo que la propia Administración andaluza manifestó por escrito y luego no ha cumplido, creemos necesario reponer la legalidad y hacer algo estrictamente de justicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Constituir una comisión de trabajo formada por un representante de cada grupo político con representación parlamentaria, un representante del Consejo de Gobierno o en quien deleguen y un representante de los afectados, a fin de buscar una solución definitiva al problema que desde hace años padecen estos cooperativistas.

2. Poner en marcha las medidas necesarias para proceder de manera consensuada a la ampliación de la concesión de estas tierras a los cooperativistas, cuya fecha de finalización está prevista para el año 2017, así como de las ayudas compensatorias de retirada de cultivos que estos perciben en la actualidad.

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-17/M-000004, Moción relativa a la política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Podemos Andalucía y Socialista

Consecuencia de la Interpelación 10-17/I-000009

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 19.1

Se propone modificar el punto 19.1, que quedaría redactado así:

«19.1. Recuperar medidas de discriminación positiva que han sido eliminadas en los últimos años, especialmente garantizando la continuidad y una mejora e incremento de los incentivos a la contratación indefinida y de las ayudas de fomento del autoempleo y otras destinadas a empresas promovidas por mujeres, así como fijando garantías para la participación de las mujeres desempleadas en las iniciativas de cooperación social y comunitaria en los programas Emple@Joven y Emple@30+, y en cuantas otras medidas en este sentido se pongan en marcha. Esta participación tendrá que ser acorde a los niveles de desempleo existentes por género».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 19.3.3

Se propone modificar el punto 19.3.3, que quedaría redactado así:

«19.3.3. Publicar el primer trimestre de cada año la orden de incentivos para las empresas de inserción social, con una dotación no inferior a 2.500.000 euros, no pudiéndose disminuir esta cantidad en la resolución definitiva de concesión y asumiendo el compromiso de abono en el mismo año de la publicación de la correspondiente orden».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 19.3.4**

Se propone modificar el punto 19.3.4, que quedaría redactado así:

«19.3.4. Asegurar el pago de las deudas y el mantenimiento del empleo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo y potenciar experiencias singulares que supongan la creación de puestos de trabajo ordinario destinados a las mujeres con discapacidad con necesidad de apoyo, a través de acciones basadas en el empleo con apoyo y enclaves laborales, asegurando en todo momento, a través de labores de inspección, el cumplimiento efectivo de la legislación laboral».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 19.4**

Se propone modificar el punto 19.4 (al completo, incluyendo los subpuntos 19.4.1 y 19.4.2) que quedaría redactado así:

«19.4. Implantar el programa “Emprendedoras Activas”, que incluya acciones de formación empresarial y de utilización avanzada de las tecnologías de la información y la comunicación, ayudas económicas para iniciar y consolidar la actividad, líneas de financiación específicas y preferentes (microcréditos y avales), servicios de apoyo y acompañamiento, iniciativas de fomento de la implantación y el fortalecimiento de las empresas de mujeres en los sectores tecnológicos, ayudas destinadas a la generación de redes entre las mujeres empresarias y fomento de la participación en los canales de promoción, publicidad y comercialización de servicios y productos a través del fomento del emprendimiento en el movimiento cooperativista, que favorece una mayor interacción, colaboración y proximidad, como herramienta idónea y eficaz para avanzar en la igualdad real».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 19.6**

Se propone modificar el punto 19.6, que quedaría redactado así:

«19.6. Enviar a la Cámara, con carácter anual, un informe detallado de evaluación del impacto de género respecto a cuantas medidas relativas a políticas activas de empleo se lleven a cabo».

Enmienda núm. 6, de adición**Punto 20.8 bis**

Se propone añadir un punto 20.8 bis a la iniciativa, con la siguiente redacción:

«20.8 bis. Establecer en la guía para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía, y en cualquier norma posterior que exista sobre esta materia, obligaciones de promoción del empleo femenino en los sectores laborales con menos representación, tanto en los pliegos de condiciones de los contratos como en las subvenciones de las administraciones públicas».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 21.3

Se propone modificar el punto 21.3, que quedaría redactado así:

«21.3. Avanzar hacia la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto 21.4 bis

Se propone añadir un punto 21.4 *bis* a la iniciativa, con la siguiente redacción:

«21.4 *bis*. Favorecer la adopción de medidas de racionalización y flexibilización de horarios en el ámbito empresarial, dentro del marco de la negociación colectiva, priorizando en la contratación pública a las entidades que aplican estas medidas».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 21.8

Se propone modificar el punto 21.8, que quedaría redactado así:

«21.8. Avanzar en actuaciones positivas y de mejora del Plan de apertura de centros escolares y de apoyo a las familias, y en este sentido garantizar que la oferta de comedores, aula matinal y actividades extraescolares alcance de manera gradual el 100% de los centros en un plazo no superior a tres años. Asimismo, en relación con calendarios y horarios escolares, impulsar programas de acogida temprana (matutina), el acceso a comedores escolares también en etapas vacacionales y la apertura de centros educativos con actividades lúdicas, deportivas y culturales en las vacaciones escolares, garantizando que los centros están debidamente atendidos por un número de profesionales adecuado y que no se estigmatiza a los niños y niñas que acuden a los centros por razones sociales».

Enmienda núm. 10, de adición

Punto 21.10

Se propone añadir un punto 21.10 a la iniciativa, con la siguiente redacción:

«21.10. El establecimiento de las 18:00 horas como límite para la finalización de la jornada laboral en el sector público andaluz, para regular así un modelo de horario flexible y racional con el objeto de conciliar la vida personal, familiar y profesional».

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2017.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 11, de modificación

Apartado 2

Se propone modificar el apartado 2, quedando como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar el II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía y a continuar desarrollando las medidas y acciones del primer plan estratégico que permanece vigente hasta la aprobación y publicación del siguiente».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el apartado 3, quedando como sigue:

«3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su más profundo rechazo y repulsa a los casos de violencia de género que siguen azotando nuestra sociedad y muestra su más sincero respaldo y apoyo a las mujeres víctimas de la violencia machista y a sus hijos e hijas, víctimas directas, que nos debe comprometer a todas las instituciones; e insta al Consejo de Gobierno a promover todas y cada una de las actuaciones de impulso institucional que permitan que se lleve a cabo una Conferencia de Presidentes autonómicos, con la presencia de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Consejo General del Poder Judicial, para que pueda haber un pacto de estado contra la violencia de género y un compromiso firme contra esta lacra, una vez que la subcomisión del Congreso de los Diputados eleve en un plazo máximo de dos meses sus conclusiones. Siendo Andalucía en su conjunto, a través de sus agentes sociales e institucionales parte de dicho pacto de estado contra la violencia de género».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 5

Se propone modificar el apartado 5, quedando como sigue:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar ofreciendo a las mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijos e hijas una atención personalizada e integral y se continúe trabajando en el Plan de Seguridad Personal a través de la mejora de las herramientas informáticas al servicio de la protección de la víctima, tanto del punto de coordinación de ordenes de protección, como en la interconexión de sistemas informáticos entre administraciones. Igualmente seguir apostando por la coordinación y la cooperación institucional y homogeneizar los criterios de coordinación derivados de los diferentes itinerarios personalizados de atención a las víctimas de violencia».

Enmienda núm. 14, de modificación**Punto 7**

Se propone modificar el apartado 7, quedando como sigue:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, en el marco de sus estrategias y pactos, y para el ejercicio 2017, un programa específico de incentivos a la contratación laboral de mujeres víctimas de violencia de género para su conciliación con la vida familiar. Con compromiso de permanencia en el tiempo y, por tanto, sin que sean objeto de suspensión y con convocatoria abierta de forma permanente, siempre que el marco de déficit presupuestario lo permita».

Enmienda núm. 15, de modificación**Punto 8**

Se propone modificar el apartado 8, quedando como sigue:

«8. El Parlamento de Andalucía considera necesario impulsar el acuerdo de colaboración de fecha 31 de enero de 2017, suscrito entre la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para la mejora de la formación y orientación laboral específica para las mujeres víctimas de violencia de género, en especial para las mujeres con discapacidad y mujeres en situación de vulnerabilidad».

Enmienda núm. 16, de modificación**Punto 9**

Se propone modificar el apartado 9, quedando como sigue:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar ofreciendo a la sociedad andaluza campañas de sensibilización, concienciación y prevención de la violencia de género desde las edades más tempranas, y mantener y continuar las medidas de sensibilización y prevención contra la violencia de género y a publicar las mismas a través del plan de sensibilización y prevención».

Enmienda núm. 17, de modificación**Punto 11**

Se propone modificar el apartado 11, quedando como sigue:

«11. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de continuar trabajando en la mejora y aprobación de protocolos de coordinación en materia de violencia de género dentro de la Administración de la Junta de Andalucía, como el que se está consensuando previamente a la aprobación de la Mesa General de la Función Pública, y con el resto de las administraciones públicas andaluzas, así como con la Administración estatal».

Enmienda núm. 18, de modificación

Punto 13

Se propone modificar el apartado 13, quedando como sigue:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género, regulado mediante decreto 298/2010, de 25 de mayo, y creado en base al artículo 7 de la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, como órgano colegiado de ámbito autonómico encargado de analizar la magnitud de la violencia de género, y su evolución, la evaluación del impacto, mediante indicadores homogéneos y los resultados de las políticas públicas que se desarrollen para actuar de forma eficaz ante este tipo de violencia. Siendo el mismo un órgano que permite avanzar hacia una mayor coordinación multisectorial y más efectividad en la prevención integral, a fin de obtener un asesoramiento permanente en el diseño de estrategias de intervención, formación, participación y difusión contra la violencia de género».

Enmienda núm. 19, de modificación

Punto 14

Se propone modificar el apartado 14, quedando como sigue:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener las medidas de apoyo psicológico a través de los servicios de asistencia psicológica ya existentes para Atención Psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia de género, atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género y que son también víctimas y el servicio de atención psicológica a mujeres menores víctimas de violencia de género. Así como a impulsar el nuevo servicio puesto en marcha de apoyo psicológico en crisis para hijas e hijos de mujeres víctimas mortales de violencia de género».

Enmienda núm. 20, de modificación

Punto 16

Se propone modificar el apartado 16, quedando como sigue:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de gobierno a implementar el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, aprobado en enero de 2017, y con medidas hasta 2020 para reforzar el papel de la población femenina en la revitalización y diversificación económica del medio rural y de las zonas litorales con presencia de la pesca. Dicho plan, además, amplía las políticas autonómicas de apoyo al emprendimiento y al empleo con el fin de evitar los riesgos de envejecimiento en unos sectores clave de la economía regional».

Enmienda núm. 21, de modificación

Punto 19

Se propone modificar el apartado 19, quedando como sigue:

«19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar con carácter urgente, en el marco de sus estrategias y pactos, un plan específico para favorecer la empleabilidad de las mujeres y la igualdad

en el empleo, con medidas que contribuyan a paliar las mayores y altas tasas de paro y de precariedad laboral que sufren las mujeres en Andalucía, y que corrijan la ausencia de medidas de acción positivas en el diseño, implantación y evaluación de las políticas públicas de empleo y de reactivación económica de la igualdad de oportunidades, y en particular:».

Enmienda núm. 22, de modificación

Punto 19, apartado 1

Se propone modificar el apartado 19.1, quedando como sigue:

«19.1 Recuperar y potenciar medidas de discriminación positiva, garantizando la continuidad y una mejora e incremento de los incentivos a la contratación indefinida y de las ayudas de fomento del autoempleo y otras destinadas a empresas promovidas por mujeres, así como potenciar la participación proporcional de las mujeres desempleadas ya existentes en las iniciativas de cooperación social y comunitaria en los programas Emple@joven y Emple@30+, y en cuantas otras medidas en este sentido se pongan en marcha».

Enmienda núm. 23, de modificación

Punto 19, apartado 2

Se propone modificar el apartado 19.2, quedando como sigue:

«19.2. Impulsar, a través de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo en la Junta de Andalucía y que prioriza el acceso de las mujeres por el baremo de admisión señalado en la misma, la formación para el empleo de las mujeres en situación de desempleo y de las trabajadoras andaluzas e impulsar acciones formativas dirigidas a mujeres en áreas profesionales en las que se genere empleo de calidad, en puestos de difícil cobertura y en sectores en los que están infrarrepresentadas; potenciar, a través del acuerdo de colaboración de fecha 31 de enero de 2017, suscrito entre la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio el Programa Cualifica destinado a facilitar la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género a través de la formación».

Enmienda núm. 24, de modificación

Punto 19, apartado 3, subapartado 1

Se propone modificar el apartado 19.3.1, quedando como sigue:

«19.3.1 Potenciar los itinerarios .../... (sigue ídem hasta el final del párrafo)».

Enmienda núm. 25, de modificación

Punto 19, apartado 3, subapartado 2

Se propone modificar el apartado 19.3.2, quedando como sigue:

«19.3.2. Potenciar y facilitar, a través de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo en la Junta de Andalucía, la participación en programas de formación en alternancia con el empleo en colaboración con corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro».

Enmienda núm. 26, de modificación

Punto 19, apartado 5

Se propone modificar el apartado 19.5, quedando como sigue:

«19.5 Impulsar medidas para fomentar y facilitar la titularidad compartida de explotaciones agrarias y, en particular, aprobar un decreto que contemple el registro de titularidad compartida y aprobar un proyecto de ley de agricultura y ganadería de Andalucía que incorpore el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres a fin de crear la condiciones propicias para conseguir que disminuyan las brechas de género existentes en el sector agroalimentario, y en general en las zonas rurales, y todo ello dentro del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agroalimentaria y Pesquera».

Enmienda núm. 27, de modificación

Punto 19, apartado 6

Se propone modificar el apartado 19.6, quedando como sigue:

«19.6. Enviar a la Cámara, con carácter anual, un informe.../...se lleven a cabo».

Enmienda núm. 28, de modificación

Punto 20

Se propone modificar el apartado 20, quedando como sigue:

«20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan especial extraordinario para abordar la problemática de la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía, conforme a lo previsto en el anteproyecto de ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en el marco de la futura ley de igualdad salarial entre mujeres y hombres que en el plazo de seis meses se deberá presentar en el Congreso de los Diputados, conforme a lo aprobado por unanimidad en el pasado 21 de febrero por todos los grupos políticos. En dicho plan se podrán incluir, entre otras, las siguientes iniciativas:»

Enmienda núm. 29, de modificación

Punto 20, apartado 6

Se propone modificar el apartado 20.6, quedando como sigue:

«20.6 Promover la erradicación de la precariedad laboral de la mujer, la equiparación salarial de la mujer en el conjunto de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales, y la progresiva

disminución de la temporalidad de mujeres y hombres en el sector público, especialmente en los ámbitos de la sanidad y la educación».

Enmienda núm. 30, de modificación**Punto 21, apartado 6**

Se propone modificar el apartado 21.6, quedando como sigue:

«21.6. Aprobar conforme a los plazos establecidos el Reglamento sobre el permiso de los empleados públicos para atender el cuidado de hijos e hijas con enfermedades graves, que ha impulsado el Gobierno de Andalucía, estableciendo el límite máximo de reducción de jornada contemplado en el Estatuto Básico del Empleado Público, y se contemple la necesaria y mayor flexibilidad posible para la reducción de jornada».

Enmienda núm. 31, de modificación**Punto 21, apartado 8**

Se propone modificar el apartado 21.8, quedando como sigue:

«21.8. Avanzar en actuaciones positivas y de mejora del Plan de apertura de centros escolares y de apoyo a las familias, con el objetivo de que la oferta de comedores, aula matinal y actividades extraescolares alcance de manera gradual el 100% de los centros en un plazo no inferior a tres años, siempre que la planificación educativa y la disposición presupuestaria lo permitan.

Asimismo, en relación con calendarios y horarios escolares, impulsar programas de acogida temprana (matutina) y el acceso a comedores escolares también en etapas vacacionales y la apertura de centros educativos con actividades lúdicas, deportivas y culturales en las vacaciones escolares; en los términos establecidos en el Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar».

Enmienda núm. 32, de modificación**Punto 22**

Se propone modificar el apartado 22, quedando como sigue:

«22. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a implementar el plan aprobado el pasado 7 de marzo en Consejo de Gobierno a fin de facilitar la agilización de procedimientos, ampliación de supuestos de excepcionalidad y mejora de la atención a las personas con dependencia moderada. Reforzando la colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para mejorar y agilizar la respuesta en los procesos de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones, ampliando y definiendo los nuevos supuestos de excepcionalidad en el acceso a la prestación económica para el cuidado en el entorno familiar y el apoyo a cuidadores no profesionales, incorporando a los menores de 21 años en etapa escolar, las personas con enfermedad mental que permanecen con la familia, y aquellas con necesidades especiales para las que el servicio de ayuda a domicilio o de centro de día resultan insuficientes y

para las que la atención residencial se desaconseja por los servicios sociales comunitarios. Y avanzando en la incorporación al sistema de las personas con dependencia moderada reconocida. Reforzando las medidas comprometidas en el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia 2016-2020, y ampliando la utilización de la red de centros de participación activa de la Junta. Y todo ello a pesar de los recortes presupuestarios del Gobierno central en materia de dependencia que ha provocado que Andalucía deje de recibir 508 millones de euros desde 2012, a los que se suman otros 16 por el pago de la teleasistencia avanzada, lo que hubiese permitido la atención de 105.000 personas más».

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-17/I-000012, Interpelación relativa a política general en materia de comunicación social

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación relativa a política general en materia de comunicación social, 10-17/I-000012, formulada por el G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de marzo de 2017.

Sevilla, 16 de marzo de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000239, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre cómo se va a abordar la trata de mujeres, niñas y niños para la explotación sexual en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2017, ha acordado el decaimiento de la Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre cómo se va a abordar la trata de mujeres, niñas y niños para la explotación sexual en Andalucía, 10-17/APP-000239, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al ser idéntica a la 10-17/APC-000218, debatida en la sesión de la Comisión de Igualdad y Políticas celebrada el día 8 de marzo de 2017.

Sevilla, 16 de marzo de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000370, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre los motivos del cierre del laboratorio de sanidad animal de Aracena

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000371, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Asunto: Informar sobre sanciones impuestas a los ayuntamientos por la Tesorería General de la Seguridad Social como consecuencia de la puesta en marcha de los planes de empleo de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000372, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la gestión de las sustituciones del profesorado en los centros educativos

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000373, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la renovación de los conciertos educativos

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000374, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la situación de la etapa de la Educación Infantil en el sistema educativo andaluz

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000375, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre Estudios Superiores de Diseño en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000376, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre las becas propias de la Consejería de Educación

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000377, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre atención al alumnado con necesidades especiales en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000378, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre Estrategia Energética de Andalucía 2020 en los centros educativos andaluces y dependientes de la Consejería de Educación

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000379, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000380, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre situación de las monitoras de educación especial

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000381, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre situación de la Educación Física en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000382, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar acerca de las políticas de prevención y promoción de la salud en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000383, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar acerca del proceso de estabilidad laboral para más de 15.000 profesionales eventuales sanitarios en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000384, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar acerca del balance de la Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte (ley de muerte digna)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000385, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por esta consejería ante la situación de la sanidad pública en Andalucía para mejorar en calidad e igualdad

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000386, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar acerca del Plan Integral de Salud Mental en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000387, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el Plan andaluz de atención integrada a pacientes con enfermedades crónicas

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000388, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la situación sanitaria en la comarca de los Pedroches de la provincia de Córdoba

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000389, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar acerca de las medidas adoptadas para abordar las patologías retinianas y de baja visión en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000390, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar acerca de la situación del hospital materno-infantil de Almería

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000391, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar acerca del Plan de Renovación de la Atención Primaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000392, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar acerca de la puesta en funcionamiento de dos hospitales completos en Granada con direcciones independientes, carteras de servicios diferenciados y urgencias finalistas

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000393, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar acerca de la evolución de la atención temprana en Andalucía y del Plan integral de atención temprana para los niños y niñas con trastornos del desarrollo o en riesgo de padecerlos

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000394, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Asunto: Informar acerca de la evolución, desarrollo y articulación de los planes de empleo puestos en marcha por la Junta de Andalucía en colaboración con los ayuntamientos andaluces

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000395, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Asunto: Informar acerca del programa Bono Empleo Joven de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000396, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Asunto: Informar acerca de la situación financiera del Parque Científico-Tecnológico de Rabanales, en Córdoba

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000397, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar acerca de la mediación intrajudicial en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000398, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre cumplimiento del acuerdo parlamentario de fecha 19 de abril de 2016 para la regularización de viviendas en hábitats rurales diseminados

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000399, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre los motivos por los que han quedado fuera determinadas hectáreas del trasvase de los 4.9 hm³ en el Condado onubense, como consecuencia de la aprobación del Plan especial de la corona norte del entorno de Doñana

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000400, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre compromisos de la Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (Fundación Centa)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000401, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre el estado actual de los trabajos para la elaboración de los nuevos catálogos de espectáculos y establecimientos públicos, así como sobre la reforma de las edades de acceso y horarios comerciales

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000402, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre los efectos tributarios de la Orden de 18 de julio de 2016, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imponibles de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000403, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Asunto: Informar sobre agenda del Gobierno andaluz para el presente período de sesiones

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000404, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre situación de los grupos de desarrollo rural. Niveles de ejecución

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000405, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la fusión hospitalaria encubierta en Sevilla

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000406, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las infraestructuras sanitarias en la provincia de Sevilla

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000407, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre planes del Gobierno andaluz para el centro de salud del municipio de Herrera, tan importante para la Sierra Sur de Sevilla

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000408, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las medidas que va a adoptar en relación con las de infraestructuras sanitarias (urgencias, médicos 24 horas y ambulancias) en la Sierra Sur de Sevilla. Reivindicadas por la plataforma de la comarca

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000409, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre balance sobre la labor de la Fundación Pública Andalucía Emprende en 2016

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Diego Pérez Ramírez, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000410, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre líneas generales de actuación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000411, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre la estrategia de la Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre perspectiva de género en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2017

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000412, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Jesús María Ruiz García, D. Daniel Campos López, D. Diego Pérez Ramírez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000413, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre proyecto de integración de los laboratorios agrarios y pesqueros andaluces, entre ellos el de sanidad animal de Aracena, en la nueva red de laboratorios de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000414, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre sanción de la Unión Europea por el coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP)

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Comejo López, D. Miguel Castellano Gámez, D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000415, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre política agraria común (PAC) posterior a 2020

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000416, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Asunto: Informar sobre actuaciones desarrolladas en el Plan Integral del Polígono Sur

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000417, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Asunto: Informar sobre Ley de Autonomía Local de Andalucía y Ley reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quezada y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000418, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el proyecto de integración de los laboratorios agrarios y pesqueros andaluces, entre ellos el de sanidad animal de Aracena, en la nueva red de laboratorios de Andalucía

Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000419, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre coeficiente de admisibilidad de pastos para el establecimiento de la ayuda de pago básico de la política agraria común (PAC) en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000420, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000421, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la renta agraria de 2016 en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000422, Solicitud de comparecencia de director general de Interior, Emergencias y Protección Civil del Consejería de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la actividad del Consejo Andaluz del Fuego

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable

Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.3º del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2017, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del director general de Interior, Emergencias y Protección Civil ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la actividad del Consejo Andaluz del Fuego, 10-17/APC-000422, presentada por el G.P. Podemos Andalucía, si bien esta se llevará a cabo una vez que la comisión así lo acuerde, a tenor de lo dispuesto en los artículos 153.1 y 44.1.3.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 16 de marzo de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000423, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el Pacto Andaluz contra el Veneno

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000424, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las posibilidades de elaboración por parte del Gobierno andaluz de una Ley para el Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía, tal y como solicita la Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía (AAMAA)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000425, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las medidas a implementar por el Gobierno andaluz para solventar las carencias en materia de seguridad y prevención de riesgos en el Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000426, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Asunto: Informar sobre el funcionamiento de Guadalinfo, la red de innovación social de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000427, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Asunto: Informar sobre la situación del sector de la estiba en Andalucía ante las decisiones adoptadas por el Gobierno de España

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000428, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Asunto: Informar sobre coordinación y funcionamiento de los servicios de emergencias y urgencias que son competencia de distintas consejerías del Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000429, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Asunto: Informar sobre sanciones impuestas a los ayuntamientos por la Tesorería General de la Seguridad Social como consecuencia de la puesta en marcha de los planes de empleo de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000430, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Asunto: Informar sobre balance de la convocatoria de 2016 y objetivos de la convocatoria de 2017 de las subvenciones a entidades andaluzas sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades o actuaciones no inversoras relacionadas con la promoción de los valores e identidad andaluces, así como la proyección de la imagen de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PLENO

10-15/LEG-000001, Constitución y composición del Parlamento de Andalucía en la X Legislatura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de marzo de 2017

Orden de publicación de 21 de marzo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2017, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Podemos Andalucía en el que designa presidente del citado grupo al Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

Sevilla, 16 de marzo de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

10-17/AEA-000047, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 15 de marzo de 2017, por el que se aprueba el régimen de las subvenciones a los grupos parlamentarios

Orden de publicación de 30 de marzo de 2017

La regulación de las subvenciones a los grupos parlamentarios de las asambleas autonómicas se realiza autónomamente por cada reglamento parlamentario y acuerdos de desarrollo de sus respectivos órganos de gobierno. En el Parlamento de Andalucía, artículo 25 y Resolución de la Presidencia, de 29 de junio de 1993, por la que se concretan determinados extremos para la presentación de la contabilidad de las subvenciones parlamentarias; y más recientemente, aunque en menor medida, Instrucción sobre determinados aspectos del control de la gestión económico-financiera del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz, aprobada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 20 de julio de 2016.

En base a la citada regulación, el Parlamento de Andalucía asigna a los grupos parlamentarios con cargo a su presupuesto subvenciones para sus gastos de funcionamiento, y estos están obligados a llevar una contabilidad específica de las subvenciones parlamentarias que reciban, que pondrán a disposición de la Mesa del Parlamento a requerimiento de esta y, en todo caso, anualmente, antes del 1 de agosto, ordenándose su publicación «con el detalle de presentación que se decida», detalle concretado en la mencionada Resolución de la Presidencia de 29 de junio de 1993.

El Tribunal de Cuentas, hasta ahora, únicamente ha venido informándose del propio Parlamento de las subvenciones que reciben los grupos parlamentarios. Se entiende que, fundamentalmente, para cotejar los datos remitidos con la contabilidad de los partidos políticos, y fiscalizar, en su caso, las subvenciones de los grupos parlamentarios cuando estas son transferidas a los partidos políticos, algo que resulta práctica habitual y legal lato sensu –artículo 2 Uno e) de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de Financiación de los Partidos Políticos, en adelante LOFPP–, debiendo estos, a su vez, presentar sus cuentas anuales consolidadas incluyendo estas aportaciones –artículo 14 Cinco de la LOFPP– .

La última reforma de la LOFPP –Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo– prevé la rendición de cuentas de los grupos parlamentarios de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas, aunque especificando que para ello «se estará a lo que dispongan sus respectivos reglamentos o su legislación específica, que deberán respetar los principios generales de esta ley en materia de rendición de cuentas» –artículo 14 Cuatro de la LOFPP– . Esta circunstancia, por sí sola, justificaría una modificación reglamentaria o un Acuerdo de Mesa específico que diera forma a dicha previsión legal, y que diera respuesta no solo al modo de llevar a cabo la citada rendición de cuentas sino también a las obligaciones relativas a la contabilidad de los grupos parlamentarios que se deriva del nuevo marco legal, sentando, al menos en el ámbito parlamentario andaluz,

las bases de la conveniente existencia de contabilidades separadas de grupos y partidos, aunque consoliden posteriormente, que facilite una fiscalización independiente de las mismas.

El presupuesto del Parlamento de Andalucía para 2017, y la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma que lo integra, prevé por vez primera que las subvenciones a los grupos parlamentarios a que se refiere al artículo 25 del Reglamento de la Cámara lo sean en régimen de concesión directa en la modalidad de subvenciones nominativas, en cuanto que su objeto, dotación presupuestaria y beneficiario aparecen designados expresamente en el estado de gastos del presupuesto.

Parece pues el momento adecuado para llevar a cabo una regulación más detallada de la cuestión, que fije las reglas básicas del procedimiento de concesión y pago de la subvención en sus distintas fases, es decir, resolución o acuerdo de concesión de la subvención, reconocimiento de la obligación y sus condiciones, formas de pago, realización del pago y, en su caso, justificación o no de la aplicación de la subvención a la finalidad para la que ha sido prevista, con previsión o no de su reintegro en caso contrario.

Por tanto, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2017, en uso de sus atribuciones,

HA ACORDADO

Primero. *Del procedimiento de concesión y de gestión del gasto de las subvenciones a grupos parlamentarios.*

1. La Mesa del Parlamento de Andalucía, de oficio, teniendo en cuenta la cuantía y naturaleza de lo consignado en el presupuesto de la comunidad autónoma del año en curso, determinará anualmente, en acuerdo específico, las subvenciones necesarias para cubrir los gastos de funcionamiento de cada grupo parlamentario de la Cámara.

En caso de disolución del Parlamento, las citadas subvenciones se prorratearán hasta el día anterior al de la fecha de constitución de la nueva Cámara.

2. Adoptado por la Mesa el Acuerdo de concesión de la subvención citado, se expedirá documento contable AD, de aprobación y compromiso de gasto, por el importe anual o periodo que proceda.

Es requisito para el reconocimiento de la obligación a favor de cada uno de los grupos parlamentarios hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

3. Las subvenciones a los grupos parlamentarios tienen el carácter de subvenciones de pago anticipado. Su pago se realizará por periodos trimestrales, dentro del primer mes de cada trimestre.

A los efectos oportunos, el portavoz del grupo parlamentario deberá comunicar oficialmente el número de identificación fiscal y código IBAN de cuenta bancaria del grupo.

Segundo. *De la justificación y control de las asignaciones a grupos parlamentarios.*

1. Hasta tanto no se cumplan las previsiones de la disposición final octava de la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los partidos políticos, los grupos parlamentarios llevarán una contabilidad específica de las subvenciones parlamentarias que reciban ajustada a las previsiones del «Plan de contabilidad adaptado a las formaciones políticas» (Resolución de 8 de octubre

de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 26 de septiembre de 2013 –BOE de 21 de octubre de 2013–).

Todos los apuntes contables estarán respaldados por documentos justificativos, originales, y en el caso de las facturas cumplirán con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, sobre obligaciones de facturación.

2. Las subvenciones a los grupos tienen carácter finalista, por lo que las mismas deben ir destinadas a los gastos propios de funcionamiento de los grupos, que justifican su concesión, tal y como recoge el correspondiente Acuerdo de Concesión.

3. La Intervención General del Parlamento de Andalucía será el órgano encargado de la fiscalización de la correcta aplicación de las asignaciones concedidas.

Las subvenciones a grupos parlamentarios están excluidas de fiscalización previa.

La función interventora quedará limitada a la intervención del reconocimiento de las obligaciones, la intervención formal de la ordenación del pago y la intervención material del pago.

No obstante lo anterior, la Mesa, en virtud de la competencia que le asigna el artículo 25.3 del Reglamento de la Cámara, podrá encomendar a la Intervención actuaciones concretas de fiscalización, que le serán elevadas a los efectos oportunos.

Las aportaciones de los grupos a los partidos políticos previstas en el artículo 2 Uno e) de Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, modificada por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, serán objeto de fiscalización exclusiva del Tribunal de Cuentas.

4. En el plazo previsto por el Reglamento de la Cámara, los grupos parlamentarios, con el detalle que establece el «Plan de contabilidad adaptado a las formaciones políticas», citado, pondrán a disposición de la Mesa del Parlamento la siguiente documentación:

– Cuentas anuales, que comprenderán el balance, la cuenta de resultados y una memoria explicativa de ambas.

– Balance de sumas y saldos.

– Libro mayor.

– Libro diario.

– Justificantes de pago de cada una de las facturas aportadas, ordenados en función de su fecha de emisión, así como de los gastos o pagos pendientes contabilizados.

– Extractos bancarios de la cuenta o cuentas bancarias señaladas para la percepción de las asignaciones.

Las cuentas anuales deberán presentarse desagregadas al máximo nivel con el que figuren en el «Plan de contabilidad adaptado a las formaciones políticas», citado.

La Mesa ordenará la publicación en el *BOPA* de las citadas cuentas anuales, con idéntico nivel al de presentación, que, asimismo, estarán accesibles en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía

5. La Intervención General elevará informe a la Mesa de la Cámara sobre la fiscalización de la contabilidad específica de las subvenciones de los grupos parlamentarios en los dos meses siguientes a su presentación.

La Mesa de la Cámara, a la vista del mismo, en caso de no aplicación de la totalidad de los fondos recibidos, o de una justificación parcial o insuficiente del gasto contabilizado, en especial cuando este sea de naturaleza diferida, podrá adoptar acuerdo de reintegro del mismo.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda sin efecto lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 29 de junio de 1993 por la que se concretan determinados extremos para la presentación de la contabilidad de las subvenciones parlamentarias.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir de la entrada en vigor de la nueva regulación, es decir, 2018, se consideran cuentas iniciales.

Segunda. Se faculta al letrado mayor para cuantas actuaciones sean necesarias en la ejecución y el desarrollo del presente acuerdo.

Tercera. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *BOPA* y será de aplicación al ejercicio presupuestario 2017, actualmente en curso.

Sevilla, 15 de marzo de 2017.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**GRUPOS PARLAMENTARIOS**

10-17/AEA-000048, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 29 de marzo de 2017, por el que se aprueban las cuantías correspondientes a las subvenciones para los grupos parlamentarios durante 2017

Orden de publicación de 30 de marzo de 2017

El artículo 25 del Reglamento del Parlamento de Andalucía establece que «el Parlamento pondrá a disposición de los grupos parlamentarios locales y medios materiales suficientes y les asignará, con cargo a su presupuesto, las subvenciones necesarias para cubrir sus gastos de funcionamiento».

La subvención general para gastos inespecíficos de funcionamiento que se asigna en nuestra Cámara a cada grupo distingue entre una subvención fija idéntica para todos los grupos –29.588,85 euros mensuales desde 2008–, y otra variable en función del número de diputados de cada uno de ellos, corregida en el caso de los dos grupos mayoritarios a fin de que la subvención final resultante por diputado para ambos sea idéntica (Acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones de 21 de mayo de 2008, corroborado año tras año sin modificación alguna desde entonces). Y ello, no obstante haberse abandonado formalmente en nuestro Reglamento parlamentario, en la reforma de 23 y 24 de abril de 1991, el modelo de subvención fija y subvención variable para todos los grupos del artículo 28 del Reglamento del Congreso de los Diputados.

Asimismo, los grupos parlamentarios perciben una subvención adicional, también directa, destinada a gastos de personal, sujeta a criterios de determinación distintos de los anteriores (Acuerdo de la Mesa de 16 de septiembre de 2015).

La Mesa, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2016, aprobó el presupuesto del Parlamento de Andalucía (BOPA núm. 332, de 28 de octubre), incluyendo estas subvenciones con el carácter de nominativas en las aplicaciones económicas 480.00 y 480.09, asignando a cada grupo, de modo individualizado, la cuantía total que le correspondería según los criterios antes señalados. En el mismo sentido, Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

En el momento presente, se ha producido una circunstancia que modifica las previsiones anuales sobre la cuantía anual correspondiente a cada grupo parlamentario, como consecuencia de la decisión de una diputada de «abandonar el Grupo parlamentario de Ciudadanos» (NRE 5255), que pasa así a adquirir necesariamente la condición de diputada no adscrita (artículo 24.1 RPA), con efectos del día en que la Mesa lo ha conocido. El presente Acuerdo tiene en cuenta este hecho y minorra en la cuantía correspondiente la subvención en un principio asignada a dicho grupo.

El artículo 13 de la Instrucción n.º 1, sobre determinados aspectos del control de la gestión económico-financiera del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz, aprobada por Acuerdo de la

Mesa del Parlamento de 20 de julio de 2016, establece que la Mesa de la Cámara, en relación con estas subvenciones, que tendrán el carácter de nominativas, adoptará acuerdos específicos de «fijación de las cuantías correspondientes a cada grupo parlamentario». Lógico, en una concepción del presupuesto como la existente en nuestro derecho, donde los créditos presupuestarios que se incluyen en la correspondiente ley anual se configuran como «meras autorizaciones para gastar», desprovistos de obligatoriedad en cuanto a su ejecución.

Por cuanto antecede, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2017, en uso de sus atribuciones, y en relación con el presente ejercicio presupuestario,

HA ACORDADO**Primero.** *Subvención a grupos parlamentarios para gastos de funcionamiento.*

Aprobar las cuantías anuales siguientes en concepto de subvenciones a grupos parlamentarios para gastos de funcionamiento, con cargo a la aplicación presupuestaria 480.00, «Asignación a Grupos Parlamentarios», del presupuesto del Parlamento de Andalucía para 2017:

GRUPO PARLAMENTARIO	IMPORTE
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA	3.790.756,20 €
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR	2.661.594,84 €
GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS ANDALUCÍA	1.431.732,24 €
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS	944.430,24 €
GRUPO IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA	713.954,88 €

Segundo. *Otras subvenciones a grupos parlamentarios, para gastos de personal.*

Aprobar las cuantías anuales siguientes en concepto de subvenciones a grupos parlamentarios para la atención de gastos de personal de apoyo a los mismos, con cargo a la aplicación presupuestaria 480.09, «Otras Asignaciones a Grupos Parlamentarios», del presupuesto del Parlamento de Andalucía para 2017:

GRUPO PARLAMENTARIO	IMPORTE
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR	245.760,16 €
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA	245.760,16 €
GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS ANDALUCÍA	188.131,76 €
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS	188.131,76 €
GRUPO IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA	188.131,76 €

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Las mencionadas subvenciones se abonarán trimestralmente, con carácter anticipado, en el primer mes de cada trimestre.

Segunda. De la liquidación de subvenciones regulada por este Acuerdo referida al primer trimestre se deducirán los anticipos concedidos los pasados 1 de febrero y 8 de marzo de 2017.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se faculta al letrado mayor para cuantas actuaciones sean necesarias en la ejecución y el desarrollo del presente acuerdo.

Segunda. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *BOPA* y será de aplicación al ejercicio presupuestario 2017, actualmente en curso.

Sevilla, 29 de marzo de 2017.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

